



ANUNCIO

Todas las personas interesadas en trabajar en la limpieza del Ayuntamiento para el 2022 deberán presentar la solicitud, según modelo que se entregará en el Ayuntamiento, hasta las 13:00 horas del día 17 de diciembre.

Se realizarán dos contratos laborales de 6 meses cada uno. Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de la contratación son:

- Encontrarse en situación legal de desempleo
- No podrán participar quienes hayan trabajado en la limpieza del Ayuntamiento en el año 2021, a no ser que no existan suficientes candidatos.
- No se contratarán en el mismo año a dos personas de la misma unidad familiar.
- Tendrán preferencia:
 - Quienes que no perciban ningún tipo de prestación.
 - Quienes no hayan trabajado nunca en la limpieza del Ayuntamiento.
 - Quienes se encuentren empadronados en el municipio con al menos 3 meses de antigüedad.

En caso de empate, se procederá a un sorteo.

Torralba de Oropesa, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

